

	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS		
	POLITICA INTERNA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DOC-TIC-001	VERSIÓN: 001
			FECHA: 03/02/2025
			PÁGINA 1 DE 5

Política del Tratamiento de la Información Personal

Conforme a las normas establecidas en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 y la ley 2300 del 10 de julio de 2023", **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC**, publican esta política que incluye las directrices aplicables para el tratamiento de los datos personales de sus clientes, usuarios de sus diversos programas y segmentos de negocio, proveedores, empleados de la compañía y partes interesadas. Esta política se aplica a los procedimientos de protección de datos personales de las empresas **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC**.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

Las empresas GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC. con dirección de notificación en la Cl. 68 #93-52 de Bogotá, correo electrónico de notificaciones en habeasdata@grupomat.com, habeasdata@biosupportsas.com, habeasdata@mapcompanysas.com.

2. GESTIÓN DE LOS DATOS PERSONALES POR EL ENCARGADO.

Para el manejo, recolección, clasificación, almacenamiento, utilización, procesamiento, eliminación, entre otros, de datos personales de personas naturales y jurídicas por parte de las empresas **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC y MAPCOMPANY SAS BIC**, se deberá obtener autorización previa e informada de su titular o de quien esté legitimado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del decreto 1377 de 2013. Esta autorización podrá ser obtenida por medios escritos u orales, así como mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de manera razonable que otorgó la autorización y que esta pueda ser objeto de consulta posterior por su titular o por quien esté legitimado para ejercer los derechos del titular conforme a la ley.

3. RECOLECCION DE LA INFORMACION A TRATAR.

GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC capturan datos personales en las siguientes actividades sin perjuicio de que existan otras donde también lo haga:

- Manejo de información de proveedores
- Manejo de información de cartera y clientes de sus distintos segmentos de negocio
- Captura de información a través de páginas web
- Captura de información a través de proyectos con la comunidad
- Contratación de empleados, servicios tercerizados o contratistas
- Captura de información para estudios de mercado
- Ejecución de contratos
- Ferias, congresos y seminarios web.
- Manejo de información de servicio al cliente

Durante la ejecución de estas actividades o de otras donde se presente la captura de datos personales, el reporte, divulgación, uso, consulta, eliminación o supresión, reenvío, transferencia, transmisión, administración, acceso, conservación, almacenamiento, archivo, análisis, copia, procesamiento e inclusión de dichos datos personales dentro de sus bases de datos en su servidor o el de un tercero tanto en el país como fuera de él, **GRUPO MAT**

	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS		
	POLITICA INTERNA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DOC-TIC-001	VERSIÓN: 001
			FECHA: 03/02/2025
			PÁGINA 2 DE 5

QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC deberá ceñirse a los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 en el Tratamiento de los datos personales de terceros, para lo cual obtendrá previamente autorización de su Titular. Previo a compartir datos personales con terceros, aliados, contratistas, proveedores, **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** deberán cerciorarse de haber obtenido previamente la autorización del Titular de los datos para darle ese uso. De acuerdo con lo anterior, solo podrá compartir datos personales con terceros cuando cuente con la debida autorización de su titular.

En los usos para los cuales destinan **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** los datos personales que captura en ejecución de su objeto social se encuentran, sin limitarse a ellos.

1. Atención de requerimientos de autoridades.
2. Manejo interno a efectos de registro de sus clientes de los distintos segmentos de negocios.
3. Análisis de riesgo crediticio, análisis estadísticos o de seguridad de sus clientes o usuarios.
4. El envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores y usuarios de sus distintos programas en desarrollo de actividades publicitarias, promocionales, de ejecución de ventas o estudios de mercado enfocados a su actividad de distribución de productos químicos.
5. Para compartir información con aliados comerciales para el ofrecimiento de servicios con beneficios para nuestros clientes.
6. Selección de personal, administración de contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de las empresas.
7. Análisis de prospectos con fines comerciales ya sea de clientes o consumidores.
8. Gestiones de cobranzas o comercial.

4. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

Las bases de datos de **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** tendrán una vigencia igual al periodo de tiempo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos o aquel requerido de acuerdo a las normas contables, comerciales, tributarias, laborales, o cualquiera aplicable según la materia, y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información almacenadas en las mismas, con un plazo máximo de veinte años. Como consecuencia de lo anterior, y siempre y cuando ello no vaya en contravía del cumplimiento de una norma vigente, una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento de los datos **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** procederán a su suspensión. No obstante, lo anterior, los datos personales serán conservados cuando se requieran para dar cumplimiento a una obligación legal o contractual.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS.

En aplicación de los términos de la ley **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** asumen el papel de Encargado del Tratamiento y responsable del Tratamiento en todos los casos o en alguno de ellos, dependiendo de cada uno de ellos, cuando recolecte, almacene, use, circule, suprima o transfiera o transmita datos de Titulares en alguna de sus actividades como compañía, ya sea por sí misma o a través de terceros.

	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS		
	POLITICA INTERNA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DOC-TIC-001	VERSIÓN: 001
			FECHA: 03/02/2025
			PÁGINA 3 DE 5

Los derechos que le asisten conforme a la ley al Titular de los datos son los siguientes:

- 5.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 5.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- 5.3. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- 5.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- 5.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- 5.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El Tratamiento sobre datos sensibles y los pertenecientes a niños, niñas y adolescentes está prohibido. No obstante, lo anterior **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** realiza el tratamiento de datos de este tipo en los siguientes casos única y exclusivamente cuando media autorización previa y expresa de su Titular.

- 6.1. **DATOS SENSIBLES: GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAPCOMPANY SAS BIC** realizan el tratamiento de datos sensibles autorizados por el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, capturados de sus empleados y con fines únicos y exclusivos de manejo de la relación laboral con la compañía y para dar cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales y/o convencionales derivadas de la misma, en vigencia y/o finalizada la misma. Lo anterior sin perjuicio de las autorizaciones que puedan conceder los titulares en los términos del Artículo 6 del Decreto 1377 de 2013. Dichos datos son manejados en bases de datos del área de talento humano.

Para el tratamiento de datos sensibles **GRUPO MAT QUÍMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC** deberán:

- 6.1.1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 6.1.2. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- 6.1.3. No podrá condicionar ninguna actividad al suministro de datos personales sensibles.

6.2. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS		
	POLITICA INTERNA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DOC-TIC-001	VERSIÓN: 001
			FECHA: 03/02/2025
			PÁGINA 4 DE 5

GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC capturan datos de este tipo para la inscripción del menor en las debidas EPS, cajas de compensación o para convenios y actividades dadas por las compañías. El tratamiento de este tipo de datos será permitido siempre y cuando responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y también que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, **GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC** deberán obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente para la captura, almacenamiento, envío a terceros y uso de los datos con los fines antes señalados, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

7. ATENCIÓN DE CONSULTAS, SOLICITUDES Y RECLAMOS.

GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC deberá permitir el acceso gratuito del Titular de los datos a su información cuando así lo requiera para realizar consultas, así como garantizar el derecho a los Titulares de presentar reclamos y solicitudes de corrección, actualización o supresión de datos personales.

Las empresas podrán recibir las solicitudes antes señaladas sobre datos personales de:

- El titular del dato.
- De los causahabientes, representantes legales o apoderados de los titulares.
- De entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales.
- Por orden judicial y de terceros de autorizados por el titular o por la ley.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC permitirán el recibo de consultas, solicitudes y reclamos por medio escrito a su dirección de notificación judicial en la Calle Cl. 68 #93-52 de Bogotá, de manera oral a través de la línea de atención al cliente (742 5155 Ext 127) y a través de las páginas web correspondientes (www.grupomat.com, www.biosupportsas.com, www.mapcompanysas.com)

GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC cuentan con un link en la página web que se denomina “PQRS” que le permite al usuario ingresar al link de Peticiones y Reclamos, allí diligenciar el Formato Único de Recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos. También al siguiente correo electrónico podrá enviar sus Peticiones y Reclamos: habeasdata@grupomat.com, habeasdata@biosupportsas.com, habeasdata@biosupportsas.com.

Las consultas sobre datos personales serán resueltas por **GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular o sus causahabientes, manifestando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. En caso de que la consulta sea realizada vía la línea de servicio al cliente, deberá informarse al Titular que debe hacerla por escrito con el fin de mantener prueba de esta. Durante el recibo de consultas, peticiones y reclamos, se tendrá como medio probatorio el Formato Único de Recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos de **GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC** o el escrito que presente el Titular o sus causahabientes presentando la solicitud. El trámite

	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS		
	POLITICA INTERNA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: DOC-TIC-001	VERSIÓN: 001
			FECHA: 03/02/2025
			PÁGINA 5 DE 5

de estas consultas y reclamos será gratuito, excepto en los casos señalados expresamente por la ley.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular del dato tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de **GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC**.

El área responsable en **GRUPO MAT QUIMICA SAS BIC, BIOSUPPORT SAS BIC Y MAP COMPANY SAS BIC**. para la protección de datos personales que dará trámite a las solicitudes, consultas y reclamos relacionados con Habeas Data, es Talento Humano.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	CARGO
001	03/02/2025	Creación del documento.	J. Palma	Auxiliar TIC

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE: J. Palma	NOMBRE: A. Gonzalez	NOMBRE: H. Ibañez
CARGO: Auxiliar TIC	CARGO: Director de planeación estratégica	CARGO: Gerente General
FECHA: 03/02/2025	FECHA: 03/02/2025	FECHA: 03/02/2025
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 